



R-DNAT-2023-0680
SALTA, 16 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.403/2023

VISTO:

La solicitud de aval académico efectuada por la Dra. Emilce Bustos, Directora del Doctorado en Ciencias Geológicas, para las actividades programadas con motivo del quincuagésimo aniversario de la creación de la carrera de Posgrado del Doctorado en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente a fs. 02, presenta el programa de actividades que se llevarán a cabo el día 17 de mayo de 2023.

Que en el mismo se detalla el orden de las actividades, a saber:

- 1- Exposición del Dr. Ricardo Narciso Alonso, egresado del Doctorado en Ciencias Geológicas.
- 2- Exposición de la alumna de la carrera de Posgrado en Ciencias Geológicas, Geol. Rocío Martínez, cuya tesis se titula: "Origen y evolución del Salar de Pozuelas y sus evaporitas asociadas, provincia de Salta".
- 3- Exposición del alumno de la carrera de Posgrado del Doctorado en Ciencias Geológicas, Geól. Esteban Berteau, cuyo trabajo de tesis doctoral se titula: "Volcanismo cuaternario de Composición Riolítica en el Extremo Sur de la Sierra Calalaste, Puna Austral. Dinámica de ascenso, emplazamiento y transición efusivo – explosivo de magmas riolíticos.
- 4- Presentación de video institucional.

Que la Res. CS N° 1096/16 establece los criterios para declarar de interés universitario, académico y declarar de interés, otorgar auspicios o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de **INTERÉS ACADÉMICO** las actividades mencionadas en el exordio, con motivo del quincuagésimo aniversario de la carrera de Posgrado del Doctorado en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, la cual es reconocida por el Consejo Superior a través de resolución N° 152/02 en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, desde el 11 de mayo de 1973, fecha de su creación.

ARTÍCULO 2º.- **HÁGASE** saber a quien corresponda, Escuela de Posgrado, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.-


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales